



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES ESTÁN PRESENTADAS EN FORMA  
DESCENDENTE, DE ACUERDO A LA SESIÓN EN QUE SE LLEVARON A CABO  
(PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE)  
SEPTIEMBRE 2012 – SEPTIEMBRE 2015**

**<sup>1</sup>MARTHA GABRIELA AGUIRRE RUTEAGA**



**Última participación: 14 de mayo de 2015**

**LA DIPUTADA MARTHA GABRIELA AGUIRRE RUTEAGA, INTERVIENE  
TRATANDO EL TEMA *DÍA DEL MAESTRO*.**

**Sesión Ordinaria 14 de mayo de 2015.**

**C. Dip. Martha Gabriela Aguirre Ruteaga:** *»El maestro está forjado de convicción, entereza, confianza y sacrificio; además de estar rodeado de un centro de conocimientos que explota al más mínimo suspiro del alumno»*

Con el permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros diputados.

Personas del público y de los medios de comunicación que hoy nos acompañan.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, enviamos un fuerte abrazo y nuestro más sincero reconocimiento a las y los maestros de México y, en particular, a los de nuestro estado por el Día del Maestro que se conmemora el día de mañana quince de mayo.

Felicitamos, desde luego, a los diputados que son maestros y maestras; diputada Blanca Margarita Rosas Aguilar; diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro y diputado José Luis Martínez Bocanegra; quienes eligieron como profesión una de las más nobles y bellas porque implica el deseo de servir a los demás.

[<sup>1</sup>] Toma de protesta el día 26 de marzo de 2015. En funciones, conforme al dictamen 666, a partir del día 1º de abril de 2015. (En sustitución del C. Dip. Juventino López Ayala, a quien se le autoriza licencia el 26 de marzo del mismo año)



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

Haciendo un poco de historia, el *Día del Maestro* se instituyó en México en 1917 durante el período presidencial de Venustiano Carranza, quien publicó el decreto por el que se declaró, oficialmente, el 15 de mayo como el *Día del Maestro*. Al año siguiente; es decir, en 1918, se realizó la primera conmemoración de tan importante celebración.

El *Día del Maestro* es el día en que celebramos a quienes con profunda convicción de servir a los demás, dedican su vida a educar y formar a la niñez y juventud de México; pero también a todo aquel que vea en la educación un motor de superación y crecimiento personal y social.

Las y los maestros son los profesionales de la educación, cuya función es la formación, enseñanza y aprendizaje de las generaciones de niños y jóvenes.

La labor que desempeñan los maestros es permanente y su trabajo tiene como insumo principal el conocimiento; pero también los maestros forman parte para la vida; de ahí la grandeza de su profesión.

Todo aquel que se dedique a la docencia sabe que es una hermosa actividad de servicio. La labor de las y los maestros favorece el desarrollo de las capacidades, aptitudes y habilidades del educando que inciden en la formación del ciudadano; el maestro es formador, contribuye a la superación personal y a la construcción de una mejor sociedad. El maestro, gestor de conocimientos, lucha contra la ignorancia y aporta elementos que disminuyen el rezago educativo. El ejercicio de la profesión magisterial no es fácil; de ahí que quienes han decidido ejercer la noble tarea de ser maestros, sean merecedores del mayor de los reconocimientos.

Debemos destacar a aquellos maestros que con vocación de enseñar imparten sus conocimientos en condiciones desfavorables y les decimos que esas circunstancias enaltecen, aún más, su deseo de servir.

En Guanajuato seguimos avanzando en la educación gracias al trabajo conjunto de maestras y maestros, padres de familia, alumnos y autoridades educativas.

En el Programa de Gobierno 2012-2018, se ha puesto énfasis en la educación como uno de los ejes principales de la administración estatal, en donde la participación de los maestros es profundamente significativa y contribuye a la mejora de la calidad educativa en el estado.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reconocemos la incansable labor de las maestras y de los maestros; reiteramos el compromiso que tenemos con ustedes y con la educación. Los felicitamos en su día y destacamos el ejemplo positivo que ustedes realizan día con día en beneficio de toda la sociedad; en



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

particular, de la niñez y de la juventud. ¡Enhorabuena y nuevamente muchas felicidades! Es cuánto diputado presidente. [2]



---

<sup>2</sup> Transcripción: L.A.P. Martina Trejo López. Encargada de transcripción y corrección de estilo.